



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCW)**

*Ginebra, del 16 al 18 de noviembre de 2022*

**Punto de la Agenda 7 –Consideración del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) relativo a las tecnologías emergentes en el área de los sistemas letales de armas autónomas (LAWS)**

*Declaración de Panamá por Grisselle Rodríguez, Consejera de la Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas en Ginebra.*

Gracias Señor Presidente,

Agradecemos al Embajador Flávio Soares Damico por la presentación del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los sistemas de armas autónomas letales, y lo felicitamos por su encomiable labor a pesar de las importantes barreras que tuvo que enfrentar debido a la actual coyuntura geopolítica y el limitado tiempo asignado para este año.

Panamá participó activamente durante los debates de este año, en capacidad nacional y como parte de un Grupo Informal de trece Estados (el G-13), en los cuales sostuvo que todo sistema de armas debe cumplir con las normas del derecho internacional, especialmente el ius ad bellum, el DIH, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho penal internacional, y respetar los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública.

Para mi delegación, la única respuesta adecuada y oportuna para conservar un control humano significativo sobre el uso de la fuerza, abordar las preocupaciones humanitarias, éticas y jurídicas que suponen los sistemas de armas autónomas, proteger la dignidad humana y evitar el sesgo algorítmico es la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante, adoptando un enfoque preventivo tal como se procedió con el Protocolo IV.

En ese sentido, nos enorgullece haber presentado junto con Argentina, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Kazajistán, Nigeria, Sierra Leone y Uruguay una propuesta de Protocolo VI, la cual deja en evidencia que este foro ya tiene a su disposición suficientes elementos de convergencias para avanzar a la siguiente fase: un proceso de negociación.

Por lo antes expuesto, respaldamos firmemente que el GGE se reúna durante un total de veinte días a lo largo de 2023 bajo el liderazgo del Embajador Damico para analizar a profundidad las diversas propuestas de medidas y opciones presentadas y que se registre un progreso efectivo en el tema. Mi delegación participará constructivamente para alcanzar dicho objetivo.

Muchas gracias.